Legislatura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades artísticas realizadas por “El Taller de Mauro Ketlun”.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades artísticas realizadas por “El Taller de Mauro Ketlun".

La historia de Mauro Ketlun tomó relevancia en varios medios argentinos debido al cambio radical de su estilo de vida. El artista dio un giro trascendental a su carrera para dedicarse de lleno a la creación artística y a la revalorización de oficios tradicionales a través del *upcycling* o supra-reciclaje.

En este escenario de expresión y concientización, "El Taller de Mauro Ketlun", ubicado en nuestra Ciudad, se erige como un espacio socio-cultural de referencia que combina el arte contemporáneo, la formación técnica y la educación ambiental.

Su labor ha alcanzado proyección internacional, llevando esculturas elaboradas a partir de hierro y materiales descartados a prestigiosas exhibiciones mundiales, entre las que destaca su presentación en el Museo del Louvre en París, posicionándolo como un referente del talento y la sustentabilidad porteña.

En estos años, el taller no solo ha funcionado como centro de producción artística, sino como una plataforma pedagógica inclusiva y federal. Entre sus diversos programas presenciales y virtuales se encuentra el taller de Escultura con Materiales Reciclados y de Soldadura Práctica desarrollado en conjunto con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), donde se promueve el aprendizaje de técnicas de herrería, soldadura y ensamblaje plásticos, siendo estas capacitaciones herramientas concretas de autonomía laboral además de una expresión artística y creativa.

El impacto de esta iniciativa excede el plano artístico sino que es un motor de conciencia ambiental y preservación del patrimonio inmaterial. Al transformar desechos urbanos y metales en desuso en piezas de valor artístico, el taller promueve activamente la economía circular y la educación ecológica. Asimismo, su constante articulación con galerías, instituciones educativas y redes de creadores consolida un nodo de contención comunitaria donde convergen la cultura, la técnica y la sustentabilidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Sandra Monica Rey
Fecha:27/10/2026 11:49:33
Diputada Sandra Monica Rey
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires